



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026024690

Aprobación inicial modif Plantilla

Aprobación inicial modif Plantilla

Habiendo sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2026 la modificación de la Plantilla de Personal, de conformidad con lo establecido por el art. 169 del RD Leg. 2/2004 se expone al público para reclamaciones por término de quince días.

Si no se produjesen reclamaciones, éste se entenderá definitivamente aprobado.

En Churriana de la Vega, a 5 de mayo de 2026
Firmado por: D. Antonio Narváez Morente.